



Contaduría General de la Nación

CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN

Montevideo, 14 MAR. 2023

VISTO: el llamado a Concurso de Precios N° 1/2023, dispuesto por Resolución N° 000001 del 10 de enero de 2023, con el objeto de contratar el soporte técnico para el sistema de almacenamiento de switches Storage Area Network (SAN) de los equipos BROCADE, ubicados en los Centros de Procesamientos de Datos, de la Unidad Ejecutora 002 "Contaduría General de la Nación" del Inciso 05 "Ministerio de Economía y Finanzas";

RESULTANDO: I) que en la referida Resolución se convocó a Concurso de Precios y se aprobó el Pliego de Bases y Condiciones Particulares para dicho procedimiento;

II) que el día 7 de febrero se realizó la apertura electrónica de ofertas, presentándose únicamente la empresa LOGICALIS URUGUAY S.A;

III) que los informes emitidos por la Asesoría Jurídica y la División Sistemas concluyeron que la oferta mencionada cumplió con los requisitos de admisibilidad exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones Particulares;

CONSIDERANDO: que se configuran los presupuestos imprescindibles para proceder a la adjudicación;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto, a lo dispuesto en los artículos 33 Literal B), del Texto Ordenado de Contabilidad y Administración Financiera (TOCAF 2012) aprobado por Decreto N° 150/012, de 11 de mayo de 2012, normas concordantes y complementarias;

LA CONTADORA GENERAL DE LA NACIÓN

RESUELVE:

1º) Adjudicase a empresa, LOGICALIS URUGUAY S.A. RUT 213904300018 el soporte técnico para el sistema de almacenamiento de switches (SAN) de los equipos BROCADE por un importe mensual de U\$S 1.115,69 (dólares americanos mil ciento quince con 69/00) IVA incluido, por el plazo de un año, pudiendo prorrogarse por igual período a opción de la Administración;

2º) La erogación resultante será atendida con cargo al objeto del gasto 285 "Servicios informáticos y anexos", Programa 488 "Administración Financiera", Unidad Ejecutora 002 "Contaduría General de la Nación", Inciso 05, Financiación 1.1. "Rentas Generales";

3º) Por la División Administración publíquese en los sitios web www.gub.uy/ministerio-economia-finanzas/institucional/adquisiciones y www.gub.uy/agencia-reguladora-compras-estatales/.


Cra. Magela Manfredi
Contadora General de la Nación